

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA A LAS **14:05 CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA 20 VEINTE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, 44, 47 Y 53 FRACCION V DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TESLP/JDC/04/2019 Y SUS ACUMULADOS TESLP/JDC/05/2019 Y TESLP/JDC/06/2019 INTERPUESTO POR LA C. ALMA RUTH CASTILLO ZÚÑIGA Y OTROS EN CONTRA DE: “ la resolución de fecha 14 de febrero del 2019 dictada dentro del expediente número CNJP-JDP-SLP-011/2019 correspondiente a un Juicio para la Protección de los Derechos Políticos del Militante y en donde la Autoridad Responsable directa lo es la Comisión Nacional de Justicia partidaria del Partido Revolucionario Institucional” **DEL CUAL SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO, QUE A LA LETRA DICTA:** “San Luis Potosí, S.L.P., a 20 veinte de marzo de 2019 dos mil diecinueve.

*Vista la razón de cuenta, téngase por recepcionado el 15 quince de marzo del mes y año en curso, a las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos, oficio con número **PRI/P/026/2019**, signado por el ING. ELÍAS JESRAEL PESINA RODRÍGUEZ, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, con el que comparece dentro del expediente TESLP/JDC/04/2019 respecto al requerimiento efectuado mediante acuerdo de 14 catorce de marzo del año en curso, por lo que remite el oficio en comento, en (01) hoja impresa, a la que adjunta la siguiente documentación:*

- 1. Original del oficio de fecha 14 catorce de marzo de 2019 signado por la C.P. María del Cocorro (sic) Tavera Pérez, Secretaria de Finanzas del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, San Luis Potosí, en (01) una hoja al que adjunta, copias certificadas del listado del padrón de militantes que estaban al corriente en el pago de sus cuotas en la fecha 1° primero de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, que corresponde al día de la elección de las y los integrantes del Consejo Político Estatal, para el periodo estatutario 2018-2021, certificadas por la C.P. María del Socorro Tavera Pérez, Secretaria de Finanzas del CDE del PRI, San Luis Potosí, de fecha 14 catorce de marzo de 2019 dos mil diecinueve; en (25) veinticinco hojas impresas por su anverso.*
- 2. Original del Instrumento Notarial, Primer testimonio, del libro 4314, con número de escritura: 169,915, de fecha de escritura del 28 veintiocho de febrero de 2019 dos mil diecinueve pasado, bajo la fe notarial del Lic. Homero Díaz Rodríguez, Notario Público No. 54 del D.F; en (20) veinte hojas incluyendo portada y contraportada.*

Bajo esta tesitura, se tiene al Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional por dando cumplimiento al requerimiento de fecha 14 catorce de marzo de la presente anualidad, y se manda agregar para los efectos legales a que haya lugar, el oficio de referencia, así como los anexos, mismos que serán valorados al momento de emitir la resolución correspondiente.

Por el momento no ha lugar a decretar el cierre de instrucción, ya que como es del dominio y conocimiento público, el día 19 diecinueve de marzo de la presente anualidad, este Tribunal celebró sesión pública y en relación los expedientes TESLP/JDC/05/2019 y el TESLP/JDC/06/2019, ambos interpuestos por el C. Raúl Cruz Medina Torres, siendo Magistrado instructor del primero, el Magistrado Oskar Kalixto

Sánchez y del segundo, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, habiéndose resuelto en el sentido de que se deben acumular a los presentes autos. Por tanto, una vez que se engrosen en el presente expediente procedase en consecuencia.

Notifíquese.

Así lo acuerda y firma el Licenciado Rigoberto Garza de Lira, Magistrado Ponente, quien actúa con Secretario General de Acuerdos que autoriza Licenciado Francisco Ponce Muñiz, y Secretaria de Estudio y Cuenta, Licenciada Gabriela López Domínguez. Doy fe.”

LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

<https://teeslp.gob.mx>